

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3252 *Resolución de 15 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 37, de 13 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Capataz de Colegios y Subalternos, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Leganés.

Leganés, 15 de febrero de 2018.—El Alcalde, Santiago Llorente Gutiérrez.